

## CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73

1. A 6 días del mes de septiembre de 2005, se realiza la Septuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. En primer lugar la sra. Presidenta informa que Contraloría General de la República ha emitido un dictamen respecto de la correcta aplicación del artículo 59. Los temas más relevantes dicen relación con la interpretación que el órgano contralor realiza señalando que sólo es posible la aplicación de dicho artículo si paralelamente se procede con el respectivo proceso de selección. Al mismo tiempo, se desprende del pronunciamiento que los perfiles de selección tanto del primer nivel como del segundo, deberán ser aprobados por el Consejo de ADP. Esto último cambia el procedimiento adoptado hasta la fecha.

3. Se complementa lo señalado anteriormente informando que se ha enviado copia del dictamen a los ministros miembros del Comité Triministerial para su conocimiento y se acuerda por unanimidad que se divulgará este pronunciamiento a todos los ministros y jefes de servicios incorporados al SADP. **Acuerdo N° 392.**

4. Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 72. **Acuerdo N° 393.**

5. Con relación a la inquietud planteada por el Consejero Guzmán respecto de las demoras acontecidas en la definición de los porcentajes de ADP en los cargos de II nivel, la Sra. Presidenta informa que se ha enviado un oficio a todos los ministros con el objetivo de solicitarles que propongan a la brevedad dichas asignaciones al Ministerio de Hacienda de manera de adelantar dicha gestión.

6. Con respecto al Acuerdo N° 300 se establece que la próxima sesión se entregue una propuesta de oficio al Comité Triministerial, que enfatice el tema de las rentas y las demoras en la determinación del porcentaje de ADP.

7. A las 9:05 se incorpora a la sesión el Sr. Rodrigo Lavanderos, Jefe de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, que asiste en representación del Ministro de Salud para presentar el Servicio de Salud Metropolitano Sur donde ha sido solicitado el concurso para proveer el cargo de Director(a).

8. El Sr. Lavanderos señala que este cargo había sido un compromiso del Subsecretario de Redes Asistenciales de ser concursado una vez que concluyera la campaña de

invierno. Señala que este servicio es uno de los más complejos de todos dada su población beneficiaria, el número de comunas que involucra, el número de hospitales y de centros dependientes, la amplitud de problemáticas que atiende, la coordinación académica y la gran cantidad de funcionarios que corresponde administrar.

9. Expone las principales características del servicio a partir de datos estadísticos y señala que no ahondará en especificaciones del perfil del cargo que ya ha sido ampliamente debatido en este Consejo. Cree que la mayor especificidad de este perfil de selección dice relación con la complejidad que deberá enfrentar el nuevo Director(a). Señala que el Ministerio está complacido con los perfiles definidos anteriormente y que la propuesta de borrador que se enviará al Consejo ha sido trabajada conjuntamente con la DNSC. Se reitera la necesidad de realizar un trabajo coordinado con la empresa de selección de manera de transmitirle al equipo de trabajo cabalmente la situación de la organización. El consejero Waissbluth solicita que se anexe al perfil de selección una hoja que resuma las diferencias con los perfiles de selección aprobados anteriormente para otros directores de servicios de salud.

10. Consultado frente a posibles nuevos concursos en su ministerio, el Sr. Lavanderos señala que es probable la solicitud del proceso de selección del cargo de director(a) del Servicio de Salud Metropolitano Norte una vez que se defina la situación de su actual director.

11. La Sra. Presidenta informa que se oficiará al Ministerio de Hacienda para cumplir con la formalidad de la determinación del porcentaje de asignación de ADP y señala que se agregará inmediatamente el Servicio de Salud Metropolitano Norte de manera de avanzar en este caso.

12. Se le agradece su presencia y siendo las 10:05 el sr. Lavanderos hace abandono de la sesión

13. El consejero Guzmán reitera su preocupación por las bajas rentas ofrecidas en el sector público a los altos directivos, como es el caso del cargo de un servicio de salud de alta complejidad. Por su parte el Consejero Waissbluth señala al respecto, que le asiste la convicción que el Estado chileno está cometiendo un error grave de política pública en el ámbito remuneracional. Agrega que el hecho de que exista un número importante de postulantes por concurso, no quiere decir que no se esté perdiendo la oportunidad de contar con buenos profesionales que desisten de postular por las rentas. Dado que en este caso se considera un 75% de asignación de ADP, consulta entonces quien podría merecer el 100%. Por último complementa indicando que al no proponer asignaciones mayores se está dejando de hacer uso de las posibilidades que otorga la ley.

14. El consejero Guzmán señala que dado que existe experiencia por parte del Consejo y una vez que se tengan los resultados del estudio de Remuneraciones, sería posible que el Consejo trabajara una propuesta al respecto dada la relevancia del tema.

15. Se realiza la revisión de los procesos de selección en curso:

- **JUNAEB:** El sr. Hansen señala que se entregarán los antecedentes de los postulantes posibles de ser entrevistados. Se acuerda por unanimidad que se realizarán dichas entrevistas el próximo martes 13 de septiembre a partir de las 8:30 hrs. **Acuerdo N° 394.**

- **SERVIU XI Región:** Se enviarán 36 candidatos para evaluación por parte de la empresa. La Sra. Presidenta señala que una vez que se analicen los candidatos a ser entrevistados deberá invitarse a la Ministra del ramo y/o a la subsecretaria.
- **INP:** la sra. Presidenta informa que ya han sido nombrados los tres directores regionales faltantes. Respecto de los reclamos expresados por los directores regionales nombrados con anterioridad, informa que se ha realizado un análisis exhaustivo de la situación y se ha llegado a la convicción que las diferencias entre los salarios ofrecidos y los recibidos no son las que señalan, sino que en algunos casos son montos menores y que la principal dificultad está en la errónea interpretación de las cifras que hicieron los postulantes. Al respecto la sra. Presidenta solicita un voto de confianza del consejo para elaborar carta de respuesta que será previamente enviada a los consejeros.
- **SERNAC:** en el caso del Subdirector Jurídico se está en proceso de adjudicación de la empresa de head hunting. La Sra. Presidenta informa que se ha recibido una reclamación de un postulante al proceso de selección de Director(a) Regional III Región, que debe ser atendida por el Consejo ya que está dentro de los plazos de reclamación. Se analiza la situación y se acuerda por unanimidad que se reúnan todos los antecedentes y que la sra. Presidenta cite al Comité de Selección de manera de obtener su pronunciamiento. Junto con esto, se acuerda responder con una carta formal de acuerdo a propuesta presentada por el consejero Guzmán. **Acuerdo N° 395.**

16. Con relación a la aprobación de perfiles de selección de cargos de II nivel, se acuerda por unanimidad ratificar la aprobación de los siguientes perfiles: **Acuerdo N° 396**

MINISTERIO	SERVICIO	CARGO
Ministerio de Salud	Central de Abastecimiento	Jefe Departamento Finanzas, Administración y Servicios Internos
		Jefe Departamento de Operaciones
		Jefe Departamento Asesoría Jurídica
	Servicio de Salud Iquique	Subdirector Médico Servicio de Salud Iquique
	Servicio de Salud del Maule	Director Hospital Carlos Ibáñez del Campo Linares
	Servicio de Salud del Maule	Director Hospital César Caravagno Burotto Talca
	Servicio de Salud Concepción	Director Hospital Traumatológico Concepción
	Servicio de Salud Concepción	Jefe Departamento Auditoría Servicio de Salud Concepción
	Servicio de Salud Concepción	Subdirector Médico Hospital Guillermo Grant Benavente
	Servicio de Salud Araucanía Norte	Subdirector Médico Servicio de Salud Araucanía Norte
	Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena	Director Hospital Puerto Montt
	Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena	Subdirector Administrativo Hospital Puerto Montt
	Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena	Subdirector Médico Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena
	Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena	Subdirector Médico Hospital Puerto Montt
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Director Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Director Hospital Instituto Nacional de Rehabilitación Infantil P.A. C.
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Subdirector Administrativo de Hospital del Salvador
	Servicio De Salud Metropolitano Norte	Subdirector Médico Servicio de Salud
	Servicio de Salud Metropolitano Central	Subdirector Administrativo de Hospital Complejo de Salud San Borja A.
	Servicio de Salud Metropolitano Central	Subdirector Administrativo Servicio de Salud
Servicio de Salud O'Higgins	Subdirector Administrativo de Hospital Regional Rancagua	
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	Director de Hospital Carlos Van Buren	
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	Director de Hospital Eduardo Pereira	

	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	Subdirector Administrativo de Hospital Carlos Van Buren Valparaíso
	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	Subdirector Médico de Hospital Carlos Van Buren
	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio	Subdirector Médico Servicio de Salud
	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	Subdirector Administrativo Hospital DC. Gustavo Fricke Viña del Mar
	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	Subdirector Administrativo Servicio De Salud Viña del Mar-Quillota
	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	Subdirector Médico de Hospital Gustavo Fricke
	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota	Subdirector Médico Servicio de Salud
	Servicio de Salud Aconcagua	Director de hospital San Juan de Dios de Los Andes
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Instituto de Normalización Previsional INP	Jefe (a) Departamento de Sucursales
		Director (a) Regional
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Director (a) Regional II Región
		Jefe (a) División Asuntos Internacionales
Ministerio de Economía y Energía	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Director Regional (Regiones III, VIII, IX, XII)
		Jefe División Jurídica

17. Se acuerda por unanimidad que se explique a los consejeros qué ha sucedido con los Términos de Referencia del Estudio de Remuneraciones desde la fecha de su aprobación hasta ahora. Dicha explicación deberá ser enviada vía correo electrónico durante la siguiente semana. **Acuerdo N° 397.**

18. Se acuerda por unanimidad solicitar a la DNSC la presentación de una propuesta final del documento de "Modificaciones al SADP". Para ello deberá enviarse a la brevedad la versión más reciente de dicho documento para la revisión de los consejeros. **Acuerdo N° 398.**

19. Se acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaría Técnica una propuesta respecto del lanzamiento de la Memoria del Consejo, que incluya al menos fecha, público objetivo, tipo de evento, entre otros. **Acuerdo N° 399.**

20. Respecto del Convenio Marco, se analiza la versión que incorpora las observaciones realizadas por los Consejeros. La subdirección de Alta Dirección Pública incorporará las modificaciones aprobadas. Se acuerda por mayoría que se mantendrán los puntajes señalados en la versión original (30/70), con el voto contrario del consejero Waissbluth. **Acuerdo N° 400.** Se acuerda por unanimidad que la duración de este primer convenio marco será de seis meses. **Acuerdo N° 401.** Por último, se solicita que se adjunte una clarificación de los conceptos utilizados en el documento relativos a los candidatos, a saber: candidato elegible, válido e idóneo.

21. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte semanal de los procesos en curso
- b. Especificaciones Técnicas Propuesta Pública por Convenio Marco por Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal
- c. Of. Ord. N° 36 del 01/09/05 a Ministro de Hacienda solicitando glosa presupuestaria.
- d. Dictamen Ref. N° 34541/05 de Contraloría General de la República
- e. Cuadro resumen de cargos con Toma de Razón
- f. Of. Ord. N° 856 al N° 863 reiterando solicitud de fijación de porcentajes de Asignación de ADP de directivos de II nivel jerárquico.

- g. Copia carta Comité de Selección CENABAST
- h. Copia carta respuesta de Carlos Mladinic
- i. Of. Ord. N° 35 del 29/08/05 al Ministro de Agricultura por proceso de selección II nivel SAG
- j. Of. Ord. N° 34 del 24/08/05 al Ministro del Trabajo y Previsión Social por proceso de selección II nivel SENCE
- k. Of. Ord. N° 33 del 24/08/05 al Ministro del Trabajo y Previsión Social por nombramientos pendientes INP.
- l. Of. Ord. N° 32 del 22/08/05 al Ministro de Justicia por proceso de selección de II nivel SML.
- m. Of. Ord. N° 31 del 29/07/05 al Ministro de Hacienda por porcentaje de ADFP de SERVIU XI Región.
- n. Reporte semanal de prensa.

22. Siendo las 11:40 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

\_\_\_\_\_

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

\_\_\_\_\_

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

\_\_\_\_\_

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

\_\_\_\_\_

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

\_\_\_\_\_